

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TSCGROUP ABOGADOS CORP & ASOCIADOS C. A.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del 2017, a las 10h30, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Av. Veintimilla y Leónidas Plaza, Edificio UZIEL, oficina 508, quinto piso, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **TSCGROUP ABOGADOS CORP & ASOCIADOS C.A.**, la señora **EERENBERG MARGOT-LOUISE** propietaria de 80 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; y, el Señor **TRUJILLO SANTILLAN ISRAEL JESE** propietario de 720 acciones, nominativas y ordinarias de un dólar cada una. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden celebrar la siguiente Junta Universal de Accionistas. Se encuentra presente el señor Cristian Sosa, Comisario principal de **TSCGROUP ABOGADOS CORP & ASOCIADOS C.A.**

Preside la Junta, en su calidad de Presidente, el señor **TRUJILLO SANTILLAN ISRAEL JESE**, presidente de la compañía; y, actúa como secretaria de esta Junta, la señorita **MARGOT-LOUISE EERENBERG**, Gerente General de la compañía.

Por secretaría se confirma la presencia de la totalidad del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **TSCGROUP ABOGADOS CORP & ASOCIADOS C.A.**

Se somete a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración de la Compañía.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.**
- 3. Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2016.**
- 4. Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía.**
- 5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía.**

El orden del día es sometido a consideración de los accionistas de la compañía y es aprobado por unanimidad.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día:



1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia de la Compañía.

Toma la palabra el señor **ISRAEL JESE TRUJILLO SANTILLAN** y procede a dar lectura al informe de la Administración de la compañía. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe presentado por parte de la administración de **TSCGROUP ABOGADOS CORP & ASOCIADOS C.A.**

2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.

El Presidente de la Junta, otorga la palabra al señor Cristian Sosa Molina quien procede a dar lectura al informe de Comisario. Los accionistas luego de varias deliberaciones por unanimidad de votos deciden aprobar el informe de Comisario de la Compañía.

3. Análisis y resolución sobre el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico del año 2016.

Para el tratamiento de este punto, se pone a consideración de los accionistas el Balance Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre de 2016. Los accionistas luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente:

a.- Aprobar los referidos Balances Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de **TSCGROUP ABOGADOS CORP & ASOCIADOS C.A.**, por el ejercicio económico de 2016.

4. Decisión sobre el destino de las utilidades de la Compañía.

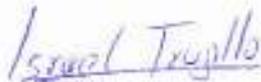
El Presidente, se dirige a la Junta y mociona repartir las utilidades netas del ejercicio económico 2016 a los accionistas de conformidad con la disponibilidad de flujo de caja que la compañía tenga. La junta tras varias deliberaciones unánimemente decide:

Aprobar el reparto de las utilidades del ejercicio económico 2016 a los accionistas mediante pagos que *serán realizados por la Administración de la empresa, conforme la disponibilidad de flujo de la misma.*

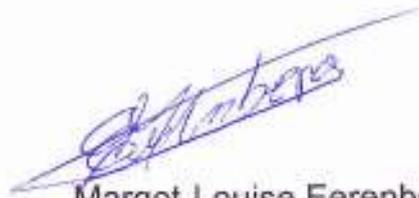
5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía

La junta decide por unanimidad ratificar al señor Cristian Sosa como Comisario Principal de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 13h25 del mismo día.



Israel Jese Trujillo Santillán
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Margot-Louise Eerenberg
**SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

Lo certifico.-



Margot-Louise Eerenberg
SECRETARIA DE LA JUNTA

